



BASES MT, FRONTERA NUEVO LAREDO, TAMPS. 2023

MT Frontera, Nuevo Laredo, Tamps, es una competencia para Operadores de Tractocamión Quinta Rueda, producida por **POSDATA MX**, representada por **Mario Alberto Saldívar Peña** y presentada por la **CÁMARA NACIONAL DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA, CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA NUEVO LEÓN** y **CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA NUEVO LAREDO**.

Dirigida a mujeres y hombres que trabajen como Operadores de Tractocamión Quinta Rueda con licencia federal, pertenecientes a una empresa del ramo logístico, transporte, industrial o comercial, así como hombres camión con operaciones en la zona Fronteriza del país. (Matamoros, Reynosa, Río Bravo, Nuevo Laredo y Ciudad Acuña), que se realizará en el estacionamiento del Centro Cultural de Nuevo Laredo los días 09 y 10 de Septiembre del presente año.

El Objetivo de MT Frontera, Nuevo Laredo, Tamps 2023, es generar sentido de pertenencia, el reconocimiento del operador del autotransporte de carga y su importancia para la economía local, estatal y nacional.

Para la edición del MT Frontera no podrán participar operadores que hayan competido en alguna de las sedes del MT México 2023 (Allende N.L. y Tijuana B.C.) sin importar la categoría.

Modalidad de competencia.

Libre para mujeres/ hombres conductores de tractocamión 5ta rueda.

Categorías:

- 1.- **Sleeper Cab** (Tractocamión con camarote).
- 2.- **Day Cab** (Tractocamión sin camarote).
- 3.- **Cav Over** (tractocamión chato).

Calendario:

- **Inscripciones.** Del 18 de Julio al 18 de Agosto del 2023.
- **Sorteo.** 24 de Agosto 2023.
- **Eliminatorias.** Sábado 09 de Septiembre de 2023.
- **Gran Final.** Domingo 10 de Septiembre 2023.



Lineamientos Generales.

1. PERFIL DEL CONDUCTOR PARTICIPANTE.

1.1 Sexo indistinto.

1.2 Laborar como operador en una empresa legalmente constituida del ramo logístico, transporte, industrial o comercial con operaciones en la zona Fronteriza de México (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas).

1.3 No importa la antigüedad que el participante tenga en la empresa.

1.4 Tener licencia federal vigente y Apto Médico; en caso que algún participante cuente con prórroga de la SCT para trabajar, adicional, deberá presentar carta de la empresa donde mencione lo anterior.

1.5 Estar inscrito en el Seguro Social.

1.6 Presentar una constancia laboral expedida por la empresa en la que trabaja, donde mencione fecha de ingreso, puesto y NSS, así como la autorización para participar.

1.7 Copia vigente de su gafete de identificación laboral (completamente legible).

1.8 Inscribirse en la plataforma de MT Frontera, Nuevo Laredo, Tamps. 2023, en el apartado SEDE FRONTERA. www.mtmexico.mx

Nota 1. La licencia, el apto médico y la constancia laboral donde se muestra la autorización explícita de la empresa para su participación, deberán subirse a la página de registro de MT Frontera Nuevo Laredo, Tamps. 2023. El Gafete oficial del empleado deberá presentarse el día de la competencia.

2. REQUISITOS DE COMPETENCIA.

2.1 Presentar la unidad correspondiente a la categoría inscrita.

1. Sleeper Cab / Transmisión Automática o Manual.
2. Day Cab / Transmisión Automática o Manual.
3. Cab Over / Transmisión Automática o Manual.

2.2 Inscribirse en los tiempos que se indican en la parte del calendario de estas bases.



3. REQUISITOS PARA EMPRESAS PARTICIPANTES.

3.1 La empresa que desee participar (inscribir a un operador a la competencia) deberá cumplir lo siguiente:

- a) Llenar el formulario para registro que está publicado en: <http://mtmexico.mx>
- b) Subir la información y documentación completa que se indica.
- c) En caso de existir dudas contactar a ROCÍO ORTEGA SANTOS de MT Frontera Nuevo Laredo, Tamps. 2023, al Whatsapp 867 297-2905, de lunes a viernes de 10 am a 1 pm y de 2 pm a 5 pm, sábados de 10 am a 2 pm.

Como alternativa para informes sobre el registro mandar correo a registro@mtmexico.mx

3.2 El comité organizador de MT Frontera Nuevo Laredo, Tamps. 2023. validará la papelería enviada, respondiendo al correo del representante de Recursos Humanos o al representante del competidor establecido en el formato de registro.

3.3 Empresas con distintas razones sociales, podrán participar y se apegarán a la tabla de participantes que se detalla más adelante en este documento.

3.4 Los participantes inscritos deberán someterse a las reglas o reglamentos de competencia, mismo que será presentado a cada participante y a su representante después del sorteo de competidores (ver calendario de sorteo).

3.5 Solo en los casos de enfermedad y para las eliminatorias se permiten cambios de participantes, esto de acuerdo con un registro de suplentes previamente realizado. La sustitución del participante tendrá que ser notificada 5 días antes de la competencia de manera escrita al comité de MT Frontera Nuevo Laredo, Tamps. 2023. con la justificación médica correspondiente.

3.6 La información de la competencia MT Frontera Nuevo Laredo, Tamps. 2023. será difundida en las redes y medios oficiales de MT México.



4. COMPETENCIA.

4.1 Los participantes del MT Frontera Nuevo Laredo, Tamps. 2023. se medirán de acuerdo a las reglas de competencia y a la tabla de penalizaciones establecidas en el reglamento que será entregado.

4.2 MT Frontera Nuevo Laredo, Tamps. 2023. se sancionará por un jurado independiente y autónomo.

4.3 Todos los participantes inscritos y definidos en el sorteo recibirán un reglamento de la competencia, mismo que deberá firmar el representante y competidor de cada empresa.

4.4 Participan solo 120 conductores entre las 3 categorías.

70 Sleeper / 25 Day Cab / 25 Cab Over.

4.5 Por empresa se podrá nombrar: 1 titular/ 1 suplente.

Los suplentes deberán ser notificados por correo al comité organizador. (Ver condiciones de suplencia)

4.6 Categorías para registro por empresa transportista:

Con el fin de hacer equitativa la participación de empresas (hombre camión, pequeñas, medianas y grandes), se establece un grupo de acuerdo con la cantidad de operadores con los que cuenta la compañía.

A) De 01 a 50 Operadores (1 participante en sorteo)

B) De 51 a 100 Operadores (2 Participantes en sorteo)

C) De 101 a 300 Operadores (3 participantes en sorteo)

D) De 301 o más Operadores (4 participantes en sorteo)

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

El criterio de selección será por medio de un sorteo que se transmitirá el día 24 de Agosto, a través de la página de FB de MT México con una mecánica de tómbolas por categorías de la forma siguiente:

- Tómbola 1: Empresas "A" y "B"

En esta tómbola, si existe un número menor de 15 participantes, todos estarán en el certamen eliminatorio con la cantidad detallada en el punto 4.5 (Categorías para participación por empresa transportista), donde se asegura la participación de 1 Operador por empresa.

- Tómbola 2: Empresas "C"

En esta tómbola se considera la selección de 20 participantes, en caso de que el número de empresas registradas sea menor, se sortearán los lugares restantes con la cantidad detallada en el punto 4.5



(Categorías para participación por empresa transportista), entre las empresas registradas de manera equitativa, sin importar el orden de aparición.

Si no se han cubierto los participantes de las empresas inscritas y de salir competidores consecutivos de una empresa, se regresarán los nombres a la tómbola para garantizar una equidad de participación.

- Tómbola 3: Empresas "D"

En esta tómbola se considera la selección de 20 participantes, en caso de que el número de empresas registradas sea menor, se sortearían los lugares restantes con la cantidad detallada en el punto 4.5 (Categorías para participación por empresa transportista), entre las empresas registradas de manera equitativa, sin importar el orden de aparición.

Si no se han cubierto los participantes de las empresas inscritas y de salir competidores consecutivos de una empresa, se regresarán los nombres a la tómbola para garantizar una equidad de participación.

Lo anterior aplica para las 3 categorías (Sleeper Cab, Day Cab y Cab Over).

Nota 1: A través de los canales de comunicación de MT México, se dará a conocer la información para representantes y operadores de la competencia.

Nota 2: Todos los conductores seleccionados en el sorteo deberán firmar y presentar los siguientes documentos:

1. Carta responsiva. En este documento se deslinda a la producción y Comité Organizador del evento de daños a la unidad.

2. Autorización de uso de imagen para competidor y empresa: En este documento se autoriza a la empresa productora de MT Frontera Nuevo Laredo, Tamps. 2023, el uso y manejo de la imagen del competidor y su tracto camión para la difusión total, parcial en medios digitales y tradicionales del evento.

Nota 1: La cantidad de representantes de la empresa será independiente del número de participantes.

Nota 2: El Comité Organizador no se hace responsable de daños que puedan suceder durante la competencia a los tractocamiones.

Nota 3: Se contará con vigilancia para el resguardo de las unidades.